

21 de marzo de 2017

Introducción:

A partir del día **1 de abril de 2017** entran en vigor las siguientes **ampliaciones o modificaciones** de la normativa de uso de las instalaciones de Padel Barcelona – el Prat. El objetivo de los cambios es mejorar los procedimientos y los servicios prestados a los usuarios para adaptarse a las nuevas necesidades del club.

La presente normativa será de obligado cumplimiento tanto para todos los usuarios del centro como para el propio personal de este, que velará por su cumplimiento en cada uno de sus apartados.

1. Reserva de pistas de pádel:

- **Las reservas de pistas se realizarán en franjas de 30, 60 y 90 minutos.**
 - **Únicamente se podrá reservar 120 minutos cuando una reserva coincida con el horario de apertura o cierre de las pistas de pádel de Padel Barcelona – el Prat.** Por norma general de 9h a 11h y entre semana de 21h a 23h y de 20h a 22h los fines de semana y días festivos. Para reservar pista más de 90 minutos el personal de Padel Barcelona – el Prat será el encargado de aceptar o no la reserva según disponibilidad.
- **El máximo número de jugadores será de 4 jugadores por pista.** Para realizar reservas de 2 o 3 jugadores se deberá consultar la posibilidad de realizar dicha reserva con el personal de recepción del club. Por norma general, **no se permitirán reservas de menos de 4 personas a partir de las 18h de lunes a viernes**, salvo caso excepcional autorizado por el personal de Padel Barcelona – el Prat.
- **El abono de las pistas se deberá realizar con anterioridad al uso de la pista.** Una vez concluido el tiempo de la reserva, los usuarios deberán como norma general abandonar la pista. En caso de que los usuarios deseen prolongar su reserva, deberán pasar posteriormente por recepción para abonar la diferencia con el tiempo contratado inicialmente.
- **Cada usuario podrá reservar con antelación un máximo 1,5 horas de pista al día entre semana después de las 18h hasta las 22:30h con el precio de abonado y sin recargos. En caso que un abonado juegue más en este periodo, deberá pagar un recargo de 2,5€ cada 30 minutos de juego adicional al precio de la pista. Si la disponibilidad de pistas lo permite, el usuario podrá jugar ilimitadamente sin recargo, siempre que este no juegue en ninguna reserva hecha con anterioridad, es decir, siempre que haya pista libre cuando haya finalizado su primer partido.**
- Los periodos de antelación para poder reservar serán los siguientes:
 - Abonados: 7 días de antelación sin pago anticipado.
 - No abonados: 5 días de antelación sin pago anticipado y hasta 7 días **siendo exigible por parte del club** la parte proporcional de pista del jugador que hace la reserva (25%) en la recepción del club.
- El personal de Padel Barcelona – el Prat se reserva el derecho de poder pedir el nombre de los cuatro jugadores en las reservas telefónicas y presenciales para poder comprobar su veracidad y garantizar la reserva **y de anular estas si el mismo día no se dispone de los cuatro jugadores del partido, siempre y cuando el importe de la pista no haya sido abonado por adelantado.**

- En caso de que las condiciones meteorológicas u otros motivos de fuerza mayor no permitan la práctica deportiva en las pistas del club, se abonará en el bono monedero de cada usuario el saldo del tiempo remanente de reserva contratada y no consumida. Si el suceso de fuerza mayor se produce antes de abonar la pista, se anulará la reserva de pista y se abonará el importe de la reserva al bono monedero de cada usuario.
- Una reserva quedará garantizada cuando se reciba confirmación escrita por correo electrónico o mensaje de texto. En las reservas telefónicas, el usuario deberá comprobar por correo electrónico que la reserva se ha hecho correctamente. Padel Barcelona – el Prat no se hace responsable de los posibles errores que pueda haber en una reserva si el usuario no muestra el mail o SMS de confirmación.
- Padel Barcelona – el Prat podrá realizar cambios de pista, siempre que no se modifique el horario de la reserva, en para velar por una mayor ocupación de la instalación por parte de los máximos usuarios posibles.
- **Las invitaciones para nuevos clientes para jugar a pádel quedan anuladas a partir de la entrada en vigor de esta normativa. El motivo es el continuo uso indebido de estas y la imposibilidad de control por parte del club.**
- Los menores de 14 años podrán jugar a precio de abonado siempre y cuando no hayan reservado con anterioridad. Se permitirá únicamente si hay disponibilidad de pistas y solicitándolo en la recepción del club, nunca por teléfono o vía online. **Podrá ser requerida la identificación del menor por parte del personal de Padel Barcelona – el Prat para verificar la edad de este.**
- **Cancelaciones de reservas de pistas de pádel:** Las cancelaciones de reservas deberán realizarse el día anterior al uso de la pista reservada. **Fuera de este plazo, el club anulará la reserva con cargos sin excepción alguna.** El saldo de las cancelaciones realizadas dentro de plazo de cancelación **será abonado al bono monedero** de los usuarios que hayan abonado la reserva. Las cancelaciones realizadas fuera de plazo sobre reservas que no hayan sido abonadas por anticipado, deberán ser abonadas en la próxima reserva en la que participe el jugador con el pago pendiente por parte de este, **en caso contrario no se permitirá el acceso a pista.**
- **Reservas periódicas de pistas de pádel:** Las reservas de pistas periódicas se deberán abonar en el momento de realizar la reserva. El importe para abonar será el total de todas las reservas contratadas. La política de cancelación de las pistas de reserva periódica será la misma que la de reservas generales pero deberán ser aprobadas por la dirección de Padel Barcelona – el Prat.
- **Las reservas de pistas de pádel que no hayan sido abonadas antes de entrar en pista, podrán ser domiciliadas con la cuota mensual por parte del club.**

2. Formas de pago:

- Tanto para reservas de pista como para la compra de cualquier producto o servicio del club, **las formas de pago serán en efectivo, tarjeta de crédito o débito y con el saldo del bono monedero**, excluyendo el bono monedero para cuotas mensuales, clases particulares y escuela. El restaurante también permitirá Ticket Restaurant y Sodexo.
- **Funcionamiento de los bonos monedero:**
 - **Se puede recargar tanto por internet como en la recepción del club.**
 - **Sirve para pagar todo tipo de reservas de pádel (excepto clases) y productos de la tienda de pádel del club.**
 - **Tiene una caducidad de un año y es personal e intransferible.**

- **El abono mensual se abonará por domiciliación bancaria y por adelantado cada mes**, una vez se haya rellenado y firmado el formulario de inscripción. Para pagar la cuota de cualquier otra forma se necesitará el permiso de la dirección de Padel Barcelona – el Prat. Para darse de baja como abonado, el usuario deberá comunicarlo de forma escrita a la recepción del club rellenando una solicitud de baja **antes de finalizar el mes** o vía email al correo infoadelbarcelonaprat.com.
- El club no se hace responsable de las bajas supuestamente comunicadas a recepción de forma no escrita.
- **En caso de que haya una devolución de recibo por parte de un abonado por una causa atribuible al abonado se cobrará un cargo de 3€ al abonado en cuestión en concepto de cargos financieros.**

3. Abonos mensuales familiares y condiciones especiales para colectivos:

- **Los abonos familiares incluyen matrimonios, parejas de hecho y los hijos de estos.** Para poder disponer de los abonos familiares hay que entregar fotocopia del DNI de cada una de las personas que vayan a formar parte del abono, una fotocopia del libro de familia o del documento de registro como pareja de hecho o en caso de no disponer de este documento, se admitirá un certificado de empadronamiento en el mismo domicilio por un periodo superior a un año.
- Para poder disponer de los descuentos especiales para centros deportivos municipales se deberá acreditar enseñando el carnet de abonado al centro municipal del Prat de Llobregat del año en vigor. El listado de centros con descuento municipal es el siguiente:
 - **Centro Municipal de Vela del Prat. CMVP.**
 - **Complex Esportiu Municipal Estruch.**
 - **Complex Esportiu Municipal Fondo d'en Peixo.**
 - **Complex Esportiu Municipal Julio Méndez.**
 - **Complex Esportiu Municipal Sagnier.**
- Los descuentos por ser abonado a un equipamiento municipal, o por pertenecer a otros colectivos con acuerdos con Padel Barcelona – el Prat, se renovarán anualmente mediante la acreditación correspondiente que podrá ser entregada hasta el 31 de enero del año en curso. En caso de no presentar un documento acreditativo **(no sirven los carnets municipales)**, los descuentos del año anterior dejarán de ser válidos a fecha de 1 febrero del año en curso, a la espera de que se acredite la documentación requerida.

4. Accesos a la instalación:

- **No se permite el acceso en estado de embriaguez o inconsciencia manifiesta.**
- **No se permitirá el acceso de animales sin permiso de la dirección del club.**
- **No se permitirá el acceso de material, así como ninguna acción que perturbe o moleste la tranquilidad y comodidad del resto de usuarios.** Aquellos usuarios que provoquen altercados o causen molestias a otros usuarios o miembros del personal del club podrán ser expulsados de las instalaciones de Padel Barcelona – el Prat.

5. Clases Particulares y escuela de pádel:

- **No está permitido impartir clases a personas que no sean monitores de Padel Barcelona - el Prat**, así como la entrada y empleo de carros de pelotas u otros complementos dedicados a la enseñanza del deporte del pádel.
- Los cursos y actividades organizadas serán impartidas por monitores de pádel cualificados y por licenciados en la actividad física del deporte.
- El importe del curso será el que estipulen las tablas de precios publicadas en la web padelbarcelonaelpat.com, en el apartado de tarifas, que también serán consultables en la recepción del club. **Para que un alumno pueda participar en la escuela de pádel debe estar al corriente de pagos.**
- **La forma de pago de las escuelas será trimestral, por adelantado al curso y el pago será no fraccionable.**
- **Los alumnos serán admitidos por riguroso orden de inscripción** para la formación de cada uno de los grupos.
- Para inscribirse en la Escuela de Pádel será obligatoria la firma del pertinente formulario que se entregará en la recepción del club por parte del alumno en caso de ser mayor de edad o por parte de alguno de sus padres o tutores legales en el caso de tratarse de la escuela de menores.
- **La edad mínima** para poder acceder a la escuela de pádel **será de 5 años.**
- Los alumnos se inscribirán en las diferentes escuelas según su edad y disponibilidad horaria,. Serán organizados en función de su nivel técnico y táctico y la dirección de la escuela asignará los horarios definitivos y configurará los grupos definitivos.
- En la escuela de pádel **el número de alumnos será 3 a 4 por grupo** según la edad del alumno de acuerdo con el criterio estipulado en las tablas de precios de la página web del club padelbarcelonaelpat.com y la información consultable en la recepción del club.
- Cabe la posibilidad de que un grupo quede anulado si hubiera menos de 3 alumnos matriculados y no llegara a completarse.
- Si se da de baja algún alumno una vez iniciado el curso, Padel Barcelona – el Prat, si lo estima conveniente, se reserva el derecho de reubicar los alumnos restantes o de cancelar el grupo, devolviendo en su caso la parte proporcional no impartida.
- **No se impartirán clases los días festivos nacionales, los de Cataluña y los designados como periodo vacacional.**
- En caso de suspensión de clases por causas climáticas o de causa mayor, la dirección se reserva el derecho a proponer otro día para tratar de recuperar la clase. En caso de que algún alumno no pudiera asistir el día propuesto, no se devolverá el importe de la clase perdida al alumno en cuestión.
- **Las cancelaciones por parte del alumno de una clase particular seguirán la misma política que las de cancelación de reserva de pistas de pádel.** Para que no haya cargos se deberá anular el día anterior a la clase.

- **Los alumnos acudirán a las clases con el material necesario:** pala de pádel, zapatillas de pádel, agua (si lo cree oportuno) e indumentaria adecuada según la normativa de vestimenta de esta normativa de uso. El resto del material será proporcionado por Padel Barcelona – el Prat.
- **En el supuesto de lesión o abandono** de la escuela en mitad de un trimestre, **el club no deberá abonar el importe de la escuela al alumno**, excepto en el caso que sea posible la sustitución del alumno dado de baja por otro que quisiera darse de alta, siempre y cuando sea compatible con el mismo grupo. Para poder optar a la posibilidad de abono del importe restante por sustitución, la baja deberá ser notificada por escrito en las oficinas del Club o por email juntamente con el parte médico o motivo de fuerza mayor que impida el seguir impartiendo las clases y el club se encargará de valorar si el cambio es factible.
- **Una vez girado el recibo de la escuela, no se podrá devolver la cantidad abonada.** Si algún alumno no deseara continuar el siguiente trimestre, deberá solicitar la baja definitiva 15 días antes del inicio del trimestre.
- Será causa de baja forzosa de la escuela por parte de Padel Barcelona – el Prat el impago de recibos, el uso indebido de las instalaciones, comportamiento violento por parte del alumno y la falta de respeto hacia otros compañeros, usuarios o monitores de las Escuelas.

6. Grupos de whatsapp para crear partidos entre los usuarios:

- **Para poder emplear los grupos de whatsapp para crear partidos por grupos, cada usuario deberá solicitarlo expresamente en la recepción del club o a la dirección deportiva.**
- **Los partidos que se jueguen en los grupos en los que Padel Barcelona – el Prat sea administrador, deberán dar el resultado al finalizar el partido y un miembro de cada pareja participante deberá acreditar mediante firma que el resultado es correcto.**
- **Los jugadores irán subiendo o bajando de nivel a medida que vayan jugando partidos en función del resultado de estos. Periódicamente se realizarán actualizaciones de los grupos con el fin de situar a cada jugador en el grupo que le corresponda para que pueda disputar partidos de nivel similar al suyo.**

7. Uso de las instalaciones:

- El club declina toda responsabilidad de las lesiones ocasionadas por la práctica deportiva. No obstante, en caso de accidente dentro de las instalaciones del club, podrán comunicarlo al personal de Padel Barcelona - el Prat para poder ser asistido en los centros autorizados por el seguro de accidentes del club.
- **No se permitirá trasladar mobiliario u material propiedad de Padel Barcelona - el Prat sin autorización expresa de la dirección del club fuera de la instalación.**
- Por razones de higiene, todos los desperdicios deberán ser depositados en las papeleras del recinto. Al final del uso de las pistas de pádel, **cada usuario será responsable de dejar en perfectas condiciones la pista para que el siguiente usuario pueda utilizarla en óptimas condiciones.** Los usuarios deberán retirar todos sus utensilios y proceder a la limpieza de la zona de descanso de todo tipo de botellas, artículos deportivos u otro material que haya empleado durante el periodo de reserva.

21 de marzo de 2017

- Los usuarios deberán secarse en la zona de duchas antes de salir de ellas para mantener la limpieza de los vestuarios.
- **Únicamente se podrá fumar en la terraza del restaurante i en la zona Chill Out de pistas exteriores. Está prohibido fumar en dentro o en los alrededores de las pistas de pádel (a menos de 5 metros de distancia de las pistas). Los usuarios fumadores deberán hacer uso de los ceniceros en todo momento para conservar la limpieza y buen estado de la instalación.**

8. Vestimenta:

- Tanto para el uso del gimnasio como de las pistas de pádel, **el usuario deberá ir provisto del material deportivo adecuado para la práctica deportiva correspondiente a cada zona deportiva**, tanto a nivel de textil como de calzado.
- No se permitirá el juego en las pistas de pádel sin camiseta, ni el acceso sin ella a ninguna zona de la instalación, con excepción de los vestuarios del club.
- El personal de Padel Barcelona – el Prat podrá impedir el acceso a zonas del club donde el usuario no cumpla dicha normativa o impedir la práctica deportiva por la misma razón.

9. Normativa de uso de la sala de gimnasio:

- **Los menores de 16 años deberán entrar a la sala de gimnasio bajo supervisión de un adulto o de un monitor autorizado de Padel Barcelona – el Prat.**
- Sólo se podrá utilizar la sala de gimnasio para entrenar, y no como sala de recreo o de juegos.
- **El acceso al gimnasio será exclusivo para los usuarios que hayan realizado reserva de pista** de pádel el mismo día en que se accede a la sala, **abonados o usuarios que hayan contratado el servicio** de gimnasio.
- **Será obligatorio el uso de toalla** para la utilización de las máquinas de la sala de gimnasio y las colchonetas.
- **Se requiere calzado y ropa deportiva adecuada para entrar en la sala.** El calzado deberá ser limpio (sin arena, piedras, etc.) para mantener la buena higiene del espacio.
- Después del empleo de cualquier material del gimnasio, se deberá dejar nuevamente en su sitio para mantener el orden de la sala.
- Se recomienda ponerse en manos de nuestros especialistas para seguir una buena planificación de entrenamiento físico y poder ejecutar los ejercicios como es debido.

10. Normativa de Piscina:

- Podrán utilizar la piscina gratuitamente los abonados a Padel Barcelona - El Prat que tengan incluida la piscina en su modalidad de abono. El resto de usuarios deberán abonar el ticket de entrada que corresponda según las tarifas de Padel Barcelona - El Prat. El personal del club podrá pedir en cualquier momento a los usuarios que se encuentren dentro del recinto de la piscina la acreditación de acceso.
- La piscina permanecerá abierta de 9h hasta 21h de lunes a domingo todo el año.
- Padel Barcelona - El Prat se reserva el derecho de no expedir tickets de acceso por aforo o por los motivos que considere oportunos.
- Es obligatorio ducharse antes de sumergirse en la piscina o el jacuzzi.
- Sólo se permite la entrada a la piscina en ropa de baño, nunca en ropa de calle o de deporte.
- Los bañistas deberán secarse para poder acceder a las zonas interiores del edificio deportivo, y en ningún caso se podrá acceder a la zona interior de restaurante con bañador.
- Por seguridad e higiene, está prohibido comer o masticar chicle dentro del recinto de la piscina, así como entrar con objetos de vidrio o latas.
- No están permitidos ni comportamientos ni objetos que puedan molestar o herir la sensibilidad de otros usuarios.
- Los menores de 14 años no pueden acceder al recinto de la piscina a menos que vayan acompañados por un adulto. El máximo número de menores a cargo de un adulto es de dos.
- No está permitido saltar de cabeza ni de ninguna otra forma en el agua.
- En caso de realizarse actividades en grupo por parte de Padel Barcelona - El Prat, se deben respetar las zonas destinadas a estas actividades.
- Está prohibida la entrada de todo tipo de animales en el recinto de la piscina.
- No puede acceder a la piscina nadie que sufra enfermedades contagiosas o con heridas.
- El jacuzzi es una instalación exclusivamente de relajación. No se permite ningún tipo de comportamiento que pueda alterar la finalidad de su uso.
 - El tiempo de utilización recomendado del Jacuzzi será de 15 minutos.
 - El aforo máximo del jacuzzi es de 8 personas.
 - En caso de que haya gente esperando poder utilizarlo y el aforo no permita aumentar el número de personas, no se podrá sobrepasar los 15 minutos.

11. Uso de taquillas:

Únicamente serán autorizados a utilizar el servicio de taquillas fuera del horario del club, las personas que hayan contratado el servicio de alquiler mensual de taquilla o alguna cuota que incluya dicho servicio.

21 de marzo de 2017

El club se reserva el derecho de revisar diariamente el uso de dichas taquillas y proceder a desalojar los objetos que se encuentren en su interior. El personal de mantenimiento del club romperá los candados que impidan el desalojo de las taquillas no alquiladas sin responsabilizarse de los daños en los candados por incumplimiento de esta normativa por parte del usuario.

12. Pérdida de objetos y hurtos:

- **El club no se hace responsable de la pérdida o hurto de objetos en sus instalaciones.** No obstante, Padel Barcelona – el Prat facilitará todos sus medios de vigilancia y colaborará en la resolución de casos de pérdida o hurto en beneficio de los posibles afectados. **En caso que se cometan actos delictivos, la dirección de Padel Barcelona – el Prat emprenderá acciones legales sobre los causantes** e/o impedirá la entrada de forma temporal o permanente a sus instalaciones a los causantes de dichos actos.

Observaciones adicionales:

- El club se reserva el derecho de modificar e interpretar la presente normativa cuando lo considere oportuno o de permitir excepciones en casos muy puntuales.
- Todo usuario tiene derecho a exigir el cumplimiento de esta normativa tanto a otros usuarios como al propio personal del club.
- Si lo considerase necesario el usuario podrá solicitar hojas de reclamaciones o sugerencias al personal de recepción o de restaurante, para poder reflejar en ellas lo que estime oportuno.
- Informamos de que **la instalación dispone de cámaras de vigilancia 24h** en todos sus espacios, excepto en la zona de servicios, vestuarios y sala de fisioterapia para garantizar el orden, control y el buen uso de la instalación.

Atentamente,



Eduard Bainad Puig

Gerente y socio fundador de Padel Barcelona – el Prat